

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14109 *Resolución de 2 de junio de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de 6 de marzo de 2023 (BOE de 18 de marzo de 2023) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud nombrar Catedráticos y Catedráticas de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 2 de junio de 2023.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Departamento
Miguel Ángel Cano Paños.	Derecho Penal.	Derecho Penal.
Alberto Guillén Perales.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Antonio Ortega Santos.	Historia Contemporánea.	Historia Contemporánea.
Josefa Dolores Ruiz Resa.	Filosofía del Derecho.	Filosofía del Derecho.
Cristina Sánchez González.	Fisiología.	Fisiología.